

1532

22

E/R

constitucion



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 OCT 2024	
Recibido.....	Hs. 1545
Exp. N°.....	C.D. 55161

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar la presentación del libro "Admito que he luchado" de autoría de Graciela Brondino que se desarrollará en el hall de la Legislatura Provincial.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del evento establecido en el Art. precedente.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del evento establecido en el Art. 1 del presente.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

DIPUTADA PROVINCIAL VERÓNICA PORCELLI BARÓ GRAF



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Graciela Brondino es la madre de Marianela Brondino, quien fue víctima de un robo violento el 28 de abril del año 2010, producto del cual falleció el 3 de mayo.

Desde ese día, Graciela Brondino comenzó un camino de lucha titánico en la búsqueda de justicia por su hija, el cual le llevó 11 años. En ese período, Brondino llevó adelante hechos inéditos, como aportar pruebas fundamentales para la causa a la fiscalía, haciendo la tarea que esta última debiera haber realizado, insistiendo a jueces y fiscales para que la causa siguiera adelante e incluso sentar el precedente jurídico de constituirse como querellante en una causa que involucra a un menor. Esta lucha, además, fue un testimonio para toda la sociedad santafesina, porque la misma tomó carácter público en función de las acciones que Brondino realizaba, como las actos en memoria de su hija todos los años, o las reiteradas apariciones en los medios. Incluso, producto de la lucha, Brondino se convirtió en una referente local y provincial de los familiares de víctimas del delito, conformando una asociación, nucleando a estas personas e incentivándolas a luchar. Este grupo de gente fue parte del proceso que culminó en la sanción de una Ley Provincial de Derechos y Garantías de Víctimas del Delito y sus Familiares.

Todo esto, toda su experiencia, sus dolores y esperanzas, su recorrido, es relatado en primera persona por Graciela Brondino en la obra "Admito que he luchado". Consideramos que es de sumo interés que dicha obra pueda ser presentada en la Legislatura de nuestra Provincia, a los fines de seguir difundiendo este testimonio y concientizando sobre las vivencias que tienen que atravesar las personas que se convierten en familiares de víctimas del delito.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente.